



Panamá, 28 de septiembre de 2022
SAM-521-2022

Am

Ingeniera
MARÍA GUADALUPE DE GRACIA
Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental - Encargada
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera De Gracia:

En atención a la Nota: **DEIA-DEEIA-UAS-0179-2609-2022**, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental con **DEIA-II-F-097-2022**, Categoría II, titulado “**LOTIFICACIÓN P.H AURA**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Ernesto Córdoba , Distrito y Provincia de Panamá”, cuyo Promotor es la Empresa **INMOBILIARIA PACIFIC HILLS,S.A**; le informamos que después de evaluada la información presentada relacionada a nuestra competencia (**MOP**), no se tiene objeción a la misma. Se adjunta informe técnico.

Atentamente,

LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/ymp.

c.i Ibrain Valderrama – Secretario General MOP
Archivos

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúl Gómez
Fecha:	29/9/2022
Hora:	10:41 am.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-II-F-097-2022

PROYECTO: "LOTIFICACIÓN P.H AURA"

PROMOTOR: INMOVILIARIA PACIFIC HILLS, S.A

COMENTARIO TÉCNICO:

Observaciones:

- El proyecto antes del inicio de las actividades de construcción, debe contar con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de las entidades competentes; incluyendo contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y fuentes hídricas).
- Las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, en caso de darse afectaciones, la empresa debe dejarlas tal y como estaban o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
- Deben realizar en el proyecto las revisiones de los planos, cumplir con las normas urbanísticas, la variable Ambiental y de seguridad para que se cumplan con las normas y leyes vigentes de la República de Panamá.

Revisado por:



Ing. Yasmina Mendoza
Evaluador Ambiental

Sección Ambiental
Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 28 de septiembre de 2022.